

Boletín Comercial



Jurídico Industrial y de Comercio — Núm. 42

AÑO III

Palma de Mallorca

15 de Abril de 1898

Abril

CONSTA este mes, cuarto del calendario Gregoriano, de 30 días.

Suponen algunos que Abril constaba de 36 días antes de Rómulo; pero al hacer éste el calendario que lleva su nombre, le asignó 30, colocándolo en segundo lugar.

Pasó luego á ser el tercer mes del año en la reforma de Numa Pompilio.

Más tarde, por disposición de Julio César, el sabio astrónomo de Alejandría Sosígenes, llevó á cabo otra reforma en el calendario de Numa Pompilio, y fueron asignados á Abril los 30 días que hoy tiene.

Este mes lo pusieron los griegos bajo la protección de Apolo.

Los romanos lo consagraron á Venus, y lo representaban por un hombre bailando al son de un instrumento.

En Alemania, Francia, Inglaterra, Suecia y Portugal, el día primero de Abril es el escogido para «hacer pagar la inocentada.»

Considerado como factor agrícola, el mes de Abril es de los más importantes del año, pues que en él se muestra en todo su vigor la vegetación.

La savia de los árboles comienza á circular con

nueva fuerza, y las peladas ramas se visten de verdes hojas.

Dásele á los barbechos la segunda labor.

Se siembran en este mes acelgas, guisantes, melones, sandías, calabazas, maíz, cáñamo, pepinos y otras muchas hortalizas. Los tomates, lechugas romanas y pimientos, deben plantarse en este mes y trasplantarse las cebolletas, las calabazas tempranas y las coles. Si el tiempo se presenta seco, debe regarse mucho y escardarse con frecuencia.

El mes de Abril es muy favorable para sembrar en almáciga las moreras blancas. Por ser esta época de la floración de los olivos y de las heladas tardías, es un período muy crítico para esos árboles. Durante el mes de Abril se termina la poda.

Es la época más á propósito para el injerto de escudete en los olivos.

Casi todas las flores abren sus corolas en este mes.

Muchos son los cuidados que hay que guardar con los ganados, pues como los cambios de temperatura son muy bruscos y mucho el trabajo de las bestias de labor, es muy frecuente que éstas sufran indisposiciones que es necesario remediar.

Deben destetarse los carneros nacidos en Navidad y castrar los machos, así como también esquilarse el ganado lanar.

Las cabras paren en esta época, y las marranas que parieron en Febrero deben cubrirse asimismo.

*
*
*

Conmemórase en Abril este año, la más grande epopeya de los siglos, cual fué la pasión y muerte de Jesucristo para redimir al mundo de sus pecados.

En la populosa ciudad como en la pequeña aldea, se celebran con más ó menos ostentación solemnes funciones religiosas; los templos no son bastantes á

contener á la multitud de fieles que esos días acude á ellos, y las campanas con su argentina voz lanzan al viento tañidos lastimeros.

L. A.

LA LEYENDA DE LA VIÑA

Dyonisos-Baco, cuando era niño aún, hizo un viaje á Elena para dirigirse á Naxia. El camino era largo, y el niño, fatigado, se sentó para descansar. Mirando al suelo despuntar una yerba, parecióle tan hermosa, que la cogió para llevársela y plantarla en su casa. En cuanto la tuvo en la mano, le asaltó el temor de que el sol, que era muy caliente, pudiera secarla antes de llegar al término de su viaje, y fijándose en un hueso de pájaro que había á sus pies, metió la yerba dentro de él para resguardarla de los rayos solares, y prosiguió su camino.

Tanto creció la yerba en la propia mano del joven dios, que no tardó en salir del hueso. Temeroso siempre Baco de que el sol secase aquella planta, buscó en torno suyo un recipiente mayor y vió un hueso de león. Lo cogió é introdujo en él el huesecito del pájaro que contenía la yerba. Pero ésta seguía creciendo siempre y traspasó los límites del hueso de león. Entonces Baco, que había encontrado el hueso de un asno, mucho mayor que el del león, introdujo dentro de aquel el hueso de este con el del pájaro y la yerba que contenía.

Así llegó á Naxia. Pero cuando quiso plantar la yerba vió que sus raíces se habían adherido á los huesos de pájaro, león y asno, que si los hubiera separado de éstos se habría echado á perder. En tal situación lo plantó todo en el estado en que estaba.

La planta creció rápidamente, y con gran alegría por parte del joven produjo unos racimos maravillosos.

Entonces fabricó el primer vino que dió á beber á los hombres. Pero Baco fué testigo de un prodigio: cuando los hombres empezaban á beber, se ponían á cantar como los pájaros; cuando bebían más, se sentían fuertes como leones; y cuando bebían con exceso, sus cabezas se inclinaban al suelo como las de los asnos.

Así se expresa una leyenda oriental.

DELENDIA EST CARTHAGO

Terrible frase pronunció la República romana como anuncio fatídico de cruel exterminio llevado

á término en la mercantil nacionalidad cartaginesa; «delenda est Hispania» pronuncian los yankees desde las cámaras parlamentarias, desde todas las reuniones públicas, desde las columnas de los periódicos y desde las asambleas que burlando el derecho internacional y la justicia inmanente del derecho natural, solemnizan á diario inícuos atentados para la paz humana, propalan sofismas, pretenden increíbles indemnizaciones, insultan y escarnecen á la nación cuyo espíritu es más grande que toda la América, porque el Nuevo Mundo fué inventado, civilizado y santificado con la sangre de los navegantes y de los mártires españoles.

No tienen los yankees motivo alguno de disenso con los españoles: nosotros no hemos atacado ninguna plaza de la Confederación norteamericana, como lo hiciera Cartago respecto de Sagunto; nosotros no hemos estorbado el libre comercio de la República puritana, puesto que le concedemos lugares de preferencia y columnas privilegiadas en los aranceles de aduanas; nosotros no hemos impedido jamás que los norteamericanos adquirieran propiedades inmuebles en territorio español de la península ó de sus provincias ultramarinas; concesión generosa y llena de peligros que muchas naciones con gran sentido práctico nunca permiten. Nosotros hemos consentido que súbditos españoles declarados por sentencia firme «traidores á la patria,» se acojan á la bandera norteamericana y sean considerados como invulnerables y cobren indemnizaciones infamantes. Nosotros ayudamos y apadrinamos á la Confederación de los Estados-Unidos, para que adquiriera carta de naturaleza en la sociedad internacional de los estados; y en las postrimerías del siglo XIX, la nación ahijada pretende sin título alguno invadir inquisitorialmente la vida pública interior de la nación española; ¿qué más necesitamos saber para que se pongan al descubierto las intenciones maquiavélicas de los sectarios de Monroe? Indudablemente que toda la barahunda de diligencias diplomáticas y de proteccionismos filibusteros solo conspiran á un fin: «arrancar á la Corona de España esa perla de las Antillas que llamamos Cuba;» y á pretexto de una independencia transitoria que muy pronto se convertiría en intervención administrativa y aduanera, llegar en último término á férrea ocupación que transformara la bandera insurrecta monoestelar en bandera poliestelar de la Confederación, que hoy pretende abrogarse la hegemonía de América. Sépalo España, sépalo Europa: estas son las intenciones de los «yankees;» apércibanse todos los estados que tienen intereses en América; la frase de Monroe ya está conocida; «la América para los americanos es la América para los yankees;» poner en duda esta verdad, equivale á negar que las hienas son feroces y sangui-

narias; pero no puede cegarnos el amor á esta santa patria, el conocimiento reflexivo de una distinción capital é interesantísima en estos momentos de fatal angustia y de soberana resolución de cancillería.—Los insultos y las amenazas y las inquisitivas, no nacen del organismo jurídico de la Confederación Norte-Americana; con ella, conserva más aún todos los miramientos y distingos y cortesías que aconsejan la prudencia, el derecho internacional y el decoro immaculado de la patria: la guerra bajo este aspecto será posible, mas no parece probable: por el contrario, la masa nacional norte-americana repite y vocifera el «Delenda est Hispania» y provoca constantemente posibles rompimientos de relaciones internacionales entre los dos países y enciende la tea de la discordia buscando solo fines particulares y egoistas, en beneficio de unas cuantas sociedades yankees, monopolizadoras de la riqueza cubana: la guerra en este caso sería una quiebra para el comercio cubano, que caería fatalmente bajo los odios de los acreedores yankees.

Crítica y difícil es la situación porque atraviesa el país español; Dios ilumine todas las inteligencias, muy en particular aquellas que más brillan en las esferas del poder. Unámonos todos para afrontar los peligros como corresponde á la dignidad de los españoles. Nunca se turbe la razón; porque sería señal de ignorancia vanidosa; dejemos todavía correr los acontecimientos, porque la historia de España tiene muchas epopeyas inéditas y no necesitamos escribir otra sin que sea publicada la primera.—No hemos pensado decir que «Vamos á Berlín ó á Creta;» porque humean las cenizas de Sedan y palpitan los últimos cadáveres en los campos de Tesalia, en el Epiro, en Larisa y en las Termópilas; lo único que diremos es que nuestra España irá si la obligan á donde lo exijan sus destinos providenciales.

F RODRIGUEZ PORRÚA.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDADES

CONSTITUCIONES

Palma de Mallorca.—Cándido García, pañería sastrería, camisería, lencería, confecciones, etc.

Id.—Federico Carbó, agencia general de negocios.

Gijón.—Atuña y Goyanes, representaciones, consignaciones, etc.

Barcelona. Luis y Miguel, platería y joyería.
Id.—J. y J. Salgot, fabricación de hilados y torcidos de algodón.

Id.—Luis Berenguer, fabricación y venta de objetos cerámicos.

Id.—José Isnar, Novedades en tejidos perfumiería y otros.

Id.—Borrás y Pelegrí, estampados en tejidos.

Id.—B. Calvet, compra venta de tejidos y otros géneros.

Id.—Comas y Hermano, fabricación de tejidos y sus operaciones y negocios.

Tarrasa.—Ubach y Casanovas, fabricación y venta de géneros de lana.

Manresa.—Vicente Gregori, Cerrajería y anejos.

Barcelona.—B. Pomar y C.^a, para despacho de buques, comisión y tránsito.

Representante en Palma, D. José Pomar.

Barcelona.—P. Gali y C.^a, compra venta de drogas.

Id.—Homar y Gascó, fabricación de muebles y negocios de ebanistería.

Tarrasa.—Gassó Hermanos, compra venta de aceites y venta de jabón.

Desde hoy publicaremos en esta sección, siempre que nos lo soliciten los suscriptores, los nombres de los viajantes que en la quincena tengan que visitar nuestra isla.

De ésta manera los suscriptores podrán estar enterados de ello y dirigirse á aquellos para sus compras.

A este fin suplicamos se nos comunique oportunamente.

DISOLUCIONES

Barcelona.—Pablet y Serra hermanos.

Id.—La Esperanza.

La Línea (Cádiz).—Lozano Hermanos.

Habana.—Fernandez y Diez.

Barcelona.—Baqué y Llinás.

SUSPENSIONES DE PAGOS

Barcelona.—José Gual Barbosa.

Id.—Pedro Cruells y Martí.

Alcalá de Henares.—Luciano Alvarez.

Valencia.—Vicente Grau.

Barcelona.—Segundo Peris.

Torres y Rosich.—Activo 41.690'75, pasivo 32.325'92.

Málaga.—Santojo y Ruiz.

Bilbao.—Juan Manuel de la Torre.

QUIEBRAS

(CONCLUSIÓN)

No tal como exponemos las ideas, es nuestro ánimo que se pusieran en práctica, ni las consideramos tampoco como medio único de evitar hechos de mala fé.

Mientras exista el mundo, existirán personas sin conciencia, habrá latrocinios, estafas y todo lo malo que hoy conocemos, en mayor ó menor escala. Nuestro objeto, ya lo hemos expuesto, es solamente intentar mejorarlo y decimos intentarlo porque tarea difícil sino imposible es conseguirlo.

Creemos que el medio indicado sería beneficioso para el comercio y la industria y nada más.

Imposible es hoy por los muchos trámites, por los muchos gastos y por el tiempo que debe perderse, desenredar un asunto de los relacionados con quiebras ó suspensiones de pagos de mala fé.

No se nos podrá tachar de importunos si acabamos estos escritos con algunas voces de alerta ó consejos que estimamos convenientes, en vista de los muchos fracasos que suceden hoy.

Antes de abrir y hasta de continuar créditos que se conceden á individuos determinados, no tan solo hoy se hace preciso informarse del individuo en cuestión, sino que debe hacerse lo propio también respecto de los otros comerciantes que tienen relaciones con aquel, procurando averiguar sobre todo la moralidad mercantil de todos ellos.

Las maneras de sostener un comercio hoy, sin que signifique esto que nosotros garanticemos exista particularmente, son algo incorrectas. El sistema de giros en descubierto contra acreedores mismos, convenidos ó no, y contra giros, para ir pasando más ó menos tiempo, ejecutados por individuos de escaso capital; el de tener una casa sucursales establecidas, las cuales se sostienen para efectuar giros y disponer de momento de capital para cubrir obligaciones; el de facilitar cantidades con documentos á corto plazo, que se renuevan con exorbitantes intereses usurarios; el de entregar géneros por doble ó triple valor de la cantidad que perciben, y otros muchos sistemas, que se emplean comunmente, son incorrectos y de mala fé y conducen tan solo á encubrir el verdadero estado de un individuo que á la primera de cambio debería haber mostrado su situación apurada, y á hacer el negocio más grande en perjuicio de los que trabajan legalmente.

De este modo se comprende como en muy breve tiempo aparezca un descubierto que, al ser conocido, no puede uno explicarse como dada la categoría y clasificación de un industrial en una

plaza comercial se le haya concedido crédito tan enormemente desproporcionado.

Por otra parte, y corroborando lo dicho, los informes de un individuo de esta naturaleza, ó que ejecute uno ó más de los sistemas antedichos, no pueden darse nunca con la escrupulosidad que deben revestir siempre estos actos, pues si bien puede sospecharse é indicarse al solicitante, no pueden asegurarse dichos informes y suele ser general el engaño.

Mas en la forma indicada, puede descubrirse ó sospecharse su manera de ser si resultan de poca moralidad mercantil las casas que sostienen relaciones con los comerciantes de tal naturaleza.

Repetimos pues que consideramos ventajosa nuestra indicación pues las clasificaciones y averiguaciones continuas harían entrever siempre el verdadero estado de cada cual, y como regularmente los de buena fé serían la mayoría en el caso indicado de que tuvieran que intervenir ellos mismos, más verídicos resultarían los datos en todos los casos, y generalmente, temerosos del resultado, no seguirían por el camino porque marchan hoy.

Justo.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Sabido es que en los granos se desarrollan insectos que, por su pequeñez, pasan muchas veces inadvertidos por los labradores.

Últimamente se ha ideado un medio que permite con poco dinero obtener resultados satisfactorios.

Se procura cubrir los granos con telas poniendo vasos llenos de sulfuro de calcio y bencina en partes iguales, cubierto con un paño ordinario cuidando después de cerrar las puertas y ventanas del granero herméticamente, con el objeto de que los vapores desprendidos ataquen á los insectos.

Esta operación debe hacerse generalmente de día, cuidando de que nadie pueda entrar en el local con luces, pues estas podrían inflamar los vapores que allí se desprenden.

Aviso importante á los navegantes

El comandante de Marina de Mahón comunica en telegrama á la Comandancia de Marina de esta provincia que, habiendo quedado atendidas las defensas de aquel puerto por medio de torpedos, rue-

ga que se ordene á los capitanes de los buques que allí se dirijan, que no se calen antes de las seis de la mañana y que esperen fuera que se les den instrucciones.

AVISOS Y NOTICIAS

Diccionario Geográfico Judicial y estadístico, de todos los Ayuntamientos, villas, lugares, aldeas, anteiglesias, parroquias agregados y demás poblaciones de España, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y posesiones de África, con expresión de la población, número de habitantes, Juzgado, Provincia y Audiencia territorial á que corresponden, por D. MARIANO DIAZ VALERO,

Con este título acaba de publicarse una obra que conceptuamos de gran utilidad, pues viene á llenar un vacío que ha dado lugar á equivocaciones de trascendencia en determinados trámites judiciales.

Así, pues, juzgamos que dicha obra es no solo útil sino indispensable á los Abogados, Notarios, Procuradores y demás personas relacionadas con la administración de justicia y opinamos que debería encontrarse para su consulta en las Audiencias y Juzgados, en los Ayuntamientos y otras oficinas públicas.

* * *

Hemos recibido un folleto titulado: *Errores y arbitrariedades judiciales.—Historia de la incapacidad de D. José Chacón Perez del Pulgar*, escrita por su letrado defensor D. José Espinosa Bustos.

Sentimos no tener tiempo ni espacio para ocuparnos de este curioso folleto.

* * *

Según prometimos en nuestro número 39 comenzamos á publicar los nombres de los señores que no han satisfecho el recibo de suscripción al serles presentado.

D. Eulogio E. Dominguez de Vigo, representante.

D. Carmelo Carramata, comisionista de Murcia.

D. Blas Megías, de Dilar, (Granada).

* * *

En el juego de sílabas inserta en nuestro último apareció equivocada la segunda raya que debió decir un objeto de cazador.

* * *

DIRECCIONES

INSERCIÓN GRATIS Á LOS SUSCRIPTORES

Alcalá de Henares. — Fausto Martínez del Arco
Palafurgell. — Tomás Mallart, Comisiones.
Albacete. — Francisco Martínez, Almacenista.
Sevilla. — Tomás Fernández, comisionista.
Barcelona. — José Lopez Salas, representante.
Madrid. — Enrique Bilbao, Leones 7 y 9. — Comisionista, Representante agremiado.
Reus. — José Baget, fabricante de sopas.
Marsella. — A. Vignas, Boulevard Madon 2.
Bilbao. — León Apodaca.
Madrid. — C. Garcia Marín, Huertas 35.
Vigo. — José J. Gomez, Real 31, comisionista.
Barcelona. — Luis Jordá, representante.
Madrid. — José Otero, Luchana 39 2.º
Id. — José de Otero Dobale, Comisiones.
Barcelona. — Carlos Forn, grabador, Ancha 17.
Manacor. — Antonio Jaume, procurador.
Santa Margarita. — Feliciano Fuster, hijo.
Felanitx. — Sebastian Manresa.
Id. — Rosselló Hermanos.
Valldemosa. — Bartolomé Camps.
La Plata. — Eusebio Guasp.
Cádiz. — J. M.ª Vilches.
San Pedro de Tarrasa. — Tomás Torielle, Mayor 45.
Tarragona. — Tomás Ramón y C.ª.
Gerona. — Ramón Gisbert, comisiones.
Madrid. — Andrés Brasses, comisionista.
Palma de Mallorca. — Quintana Hnos., Zapatería.
Barcelona. — Pablo Beltran, Representante.

FILATÉLICA

Direcciones de los suscriptores que compran, venden ó cambian sellos

Cartagena. — Teodoro Ketterer, Mayor 24.

Palma. — J. Nadal, Zagránada.

EQUIVALENCIAS

El quintal equivale.	á 40 kilos 700 gr.
La arroba id.	á 10 id. 173 gr.
La tercia id.	á 407 gr.
La cuartera id.	á 70 litros 34 cl.
El odre id.	á 49 id. 7 dl. 4 cl.
El cuartín id.	á 26 id. 67 cl. 60 ml.

MERCADOS DE MALLOCA

PRECIOS EN PESETAS DE LOS PRODUCTOS, EN LOS ULTIMAMENTE CELEBRADOS

Table with columns: PRODUCTOS, MEDIDA, PETRA (LOS DOMINGOS), MANACOR (LOS LUNES), MONTUIRI (LOS MARTES), SINEU (LOS MIÉRCOLES), INCA (LOS JUEVES), LLUMMAYOR (LOS VIERNES), MURO (SIN MERCADO FIJO). Rows include various agricultural products like Abonos, Aceite de oliva, Algarrobas, etc.

Ganaderia y Similares

Table listing prices for livestock and similar products. Columns include product names (e.g., Ganado cabrío, vivos, Id. lanar, id. vacuno), measurements, and prices.

Varios

Table listing various other products and their prices. Columns include product names (e.g., Almendros plantel, Algarrobas, Naranjas), measurements, and prices.

Mercado de Palma

PRECIO EN PESETAS

ACEITES: De oliva, superior de 58'00 á 66'00, corriente; de 50'00 á 54'00; inferior de 42'00 á 47'00 el odre, sin consumos.

ALCOHOLES: Rectificado de 101'00 á 106'00; corriente de 93,00 96'00; residuos de 75'00 á 80'00 los 100 litros.

ALGARROBAS, de 6'00 á 7'00 el quintal.

ALMENDRAS, de 22'00 á 25'00 el hectólitro.

ALMENDRÓN, de 76'00 á 82'00 el quintal.

AVENA, de 9'50 á 10'50 la cuartera.

Id. forastera de 00'00 a 00'00 la id.

ARROZ, de 46'55 á 51'00 los 100 kilos.

AZAFRÁN, de 00'00 á 04'00 la onza 33 gramos.

CANDEAL, de 00'00 á 10'00 la cuartera.

CACAHUETES, de 40'00 á 45'00 la cuartera.

CEBADA, de 10'00 á 10'50 la id.

Id. forastera de 00'00 a 00'00 la id.

CENTENO, de 00'00 á 00'00 la cuartera.

FRIJOLES, de 26'00 á 30'00 la id.

GARBANZOS, de 24'00 á 28'00 la id.

HABAS, para cocer de 18'00 á 20'00 la id. id.; para ganado de 15'00 á 17'00 la id.

HABICHUELAS, blancas de 26'00 á 30'00 la id. id.; negras de 26'00 á 30'00 la id.

PATATAS: de 03'50 a 09'00 el quintal.

HIGOS PASOS, de 00'00 á 00'00 el quintal.

Id. Id. de 00'00 a 00'00 el cajon de 10 kilos.

JUIVÍAS, de 42'00 á 46'00 los 100 kilos.

MAÍZ, de 15'00 a 18'00 la cuartera.

TRIGO, de 18'00 a 21'00 la id.

HARINAS: 1.ª de 00'00 a 00'00, 2.ª de 00'00 a 00'00, 3.ª de 00'00 a 00'00 los 100 kilos.

SALVADO, de 00'00 a 00'00.

AZÚCARES, Dorado de 34'50 a 00'00; Miel de 00'00 a 29'00; Mascabado 1.ª de 00'00 á 00'00 2.ª 00'00 á 00'00; marca R. P. de 36'00 á 00'00; marca B. á 35'50 marca T. á 37; terrón de 36'00 á 37'00; granulados de 37'00 á 44'50; cortadillo de 45'50 á 46'50 pilón de 45'50 á 46'00 el quintal 41'60 k.

CAFÉS, Pueblo de 127'50 á 000'00; Hacienda de 115'00 a 125'00 Jauco de 137'50 á 100'000; Moca de 180'00 á 000'00; Caracolillo de 175'00 a 000'00.

LEÑA, de 1'00 a 2'00 el quintal.

CARBÓN VEJETAL, de 3'75 a 5'00 el id.

LANAS, de 45'00 a 66'00 el id.

GANADOS, de cerda de 00'00 a 00'00 la arroba.

Id. lanar de 00'75 a 01'25 el kilo.

Id. cabrío de 00'00 a 75'00 id.

Id. vacuno de 01'50 a 02'00 id.

VOLATERÍA, Pollos de 00'00 a 00'00 kilo.

Id. Gallinas de 01'00 a 02'25 id.

HUEVOS de 00'90 a 01'00 docena.

SOBRASADA MALLORQUINA, de 0'00 a 3'50 kilogramo.

MANTECA DE CERDO, de 225'00 a 250'00 los 100 kilos.

QUESOS, de 98'00 a 100'00 los 100 kilos.

Id. mahonés de 72'00 a 80'00 los id.

CARNE, de buey y vaca á 1'70 kilo, para el consumo.

Id. de carnero á 1'50 id.

LIMONES: de 00'00 a 01'25 la docena.

NARANJAS: de 00'00 a 00'00 la carga.

ALMENDROS, plantel de 0'00 a 1'00 uno.

ALGARROBOS, id. de 0'00 a 1'20 id.

Mercado de Barcelona

PRECIO EN PESETAS

ACEITES: de oliva Andalucía de 99'00 a 105'00; ribera del Ebro de 110'00 a 115'00 los 100 kilos; linaza a 106'00; cacahuete 100'00; coco a 00'00 los 100 kilos.

ALCOHOLES, Rectificado de 580'00 a 590'00 con casco.

Corriente de 480'00 a 00'00 sin casco.

Residuos de 420'00 a 00'00 sin id. los 500 litros.

ARROZ, Valencia de 46'00 a 50'00 los 100 kilos.

TRIGOS, Castilla de 37'27 a 39'08 los id.

Id. Andalucía de 00'00 a 00'00 los id.

HARINAS, Extra de 51'08 a 51'68 los id.

1.ª varias de 48'04 a 49'27 id.

2.ª id. de 17'42 a 20'43

ALGARROBAS, Comarca de 13'00 a 13'78; Mallorca de 12'79 a 13'09; Ibiza de 13'69 a 13'93 los 100 kilos.

ALPISTE: de 21'25 a 21'75 los id.

AVENA, de 20'75 a 21'25 los 100 kilos.

ARBEJONS, de 17'92 a 18'21 hectólitro.

CEBADA, Comarca 11'07 a 00'00; Rusia 11'07 a 00'00 cuartera.

GARBANZOS, de 50 a 95; Castilla de 100'00 a 145'00 los 100 kilos.

HABICHUELAS: Austria de 33 a 36; Mallorca de 40 a 41,00; Valencia de 38'50 a 39'50; Brayla de 30'50 a 30 los 100 kilos.

HABAS: de 16'07 a 16'42; Italia de 15'71 a 15'75; Mahón de 18'50 a 19'00 por hectólitro.

HABONES, de 17'14 a 17'50 el hectólitro.

MAÍZ: Dinubio de 00'00 a 00'00; Benicarló de 00'00 a 00'00; Rojo plata de 00'00 a 15'00; Cincuantini de 17'14 a 17'14 por hectólitro.

MISO, de 12'67 a 12'85 hectólitro.

YEROS: de 18'21 a 00'00 el hectólitro.

ALMENDRAS: Esperanza Tarragona de 00'00 a 00'00; Mallorca de 80'00 a 80'10 los 46 kilos; mollar de 00'00 a 00'00 los 50 kilos.

AVELLANAS: con cascara de 00 a 00 los 41'60 kilos, sin cascara de 00 a 00 los 41'60 kilos.

CUEROS: Barcelona de 122'00 a 125'00 los 41'60 kilos.

Córdoba superiores, de 111'00 a 113'00.

Id. de 80'00 a 85'00.

Buenas Aires, de 98'00 a 102'00.

AZÚCARES: Dorado de 34'50 a 00'00, Miel de 00'00 a 29'00; Mascabado 1.ª de 00'00 á 00'00 2.ª 00'00 á 00'00; marca R. P. de 36'00 á 00'00; id B. á 35'50 id. T. á 37; terrón de 36'00 á 37'00; granulados de 37'00 á 44'50; cortadillo de 45'50 á 46'50; pilón de 45'50 a 46'00 el quintal 41'60 k.

CAFÉS: Pueblo de 127'50 á 000'00; Hacienda de 115'00 á 125'00 Jauco de 137'50 a 100,000 Moca de 180'00 a 000'00 Caracolillo de 175'00 a 000'00.

CACAOS: Guayaquil de 3'70 a 3'85; Balao de 3'55 a 3'70; Caracas de 4'50 a 5'00; Fernando Poo de 2'95 a 3'10 por kilo.

ALGODONES: Nueva Orleans de 66'00 a 68'00; Charlestown de 62'00 a 68'00; Savannah y otros puestos de 66'00 a 62'00 los 50 kilos.

GANADOS: De cerda de 11'00 a 12'00 los 10 kilos.

Vacuno de 01'80 a 02'15 el kilo.

Lanar de 01'85 a 02'00 id.

LANAS: de 0'90 a 1'43 id.

CARNES: Buey y Vaca a 2'50 kilo.

Carnero a 2'25 id.

Mercado de Mahón

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

CEBADA.—De 00'00 á 09'00 la cuartera.

TRIGO.—De 00'00 á 20'00 la id.

LANA.—De 0'00 á 0'80 el kilo.

GANADO.—De 0'00 á 1'60 carnicera.

QUESO.—De 00'00 á 35'00 el quintal.

Mercado de Ibiza

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

ALGARROBAS.—De 04'70 á 00'00 quintal.

ALMENDRAS.—Fitas de 00'00 á 00'00.

Id. Mollares de 00'00 á 00'00.

Id. Fuertes de 00'00 á 00'00.

ALDENDRÓN.—De 00'00 á 00'00 quintal.

HIGOS PASOS.—De 00'00 á 00'00 id.

PATATAS.—De 0'00 á 9'00 el quintal.

BONIATOS.—De 0'00 á 3'00 el id.

SAL.—Granada á 9'50 toneladas.

Id. Blanca menuda á 10'00 id.

Id. Triturada á 10'00 id.

Estación Enotécnica de España en Cette**Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.**

Aceites, los 100 kilogramos, extrafino de 135 á 140 francos; surfino de 125 á 132; fino de 105 á 115 frs.; corchos, los 1000, superfino de 25 á 35 frs.; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 frs.; azafrán español 98 francos el kilo; limones de Gandia 30 á 35 francos el 1000; pasa de Málaga de 6 á 15 frs. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 40 á 50 frs. según clase los 100 kilos; ciruelas secas de 50 á 100 francos; heces de 25 á 35 frs.; tártaro en bruto de 80 á 100 frs.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'40 frs.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 frs., con cáscara de 37 á 38 frs.; almendras de Mallorca de 127 á 130 frs., de Alicante de 145 á 150, con cáscara de 52 á 56; cacahuetes de 35 á 40 frs.; alpiste de 14 á 15 francos; lentejas de 26 á 28 frs.; judías de 18 á 24 francos; piñones de España de 100 á 103 frs.; anís de Málaga de 55 á 60 frs.; higos de 30 á 40 frs.; azúcares en entrepot, blancos de 31 á 32 frs., rojos de 29 á 30, refinados 39, franco de derechos 104 frs.; pimiento molido dulce de 90 á 95 frs.; regaliz de 19 á 22 frs.; ajos de 40 á 45 frs.; cebollas de 12 á 15 frs.; patatas de 12 á 15 frs.; peras de Aragón 40 frs.; manzanas de 35 á 25 frs.; tomates de 00 á 00 frs.; castañas de 30 á 40 frs.; granadas de 00 á 00 frs. el 1000; naranjas de 30 á 40 frs.; mandarinas de 35 á 60 frs.; alcachofas Valencia de 0'80 á 1'00 frs. docena.

Alcoholes, 3/6 buen gusto 85 francos hectólitro, de orujo 65 frs., del Norte de 49 á 50 frs., Norte extrafino 52 frs., cognac de 130 á 150 frs.

Heno 9 francos, alfalfa 9 frs., salvados de 9'00 á 14'00 frs., algarrobas 10 frs., paja de 5 á 6 francos; todo los 100 kilos.

Cette 9 de Abril de 1898.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

D. Manuel Diaz calle Venera n.º 6.—Sevilla.
nos remite los precios de los siguientes cereales.

Alpiste de 37 á 39 fanega, altramuces 26 á 28 id., arvejones 37 á 40 id., cebada 21 á 22 id., centeno 43 á 45 id., garbanzos 110 á 112 id., habas tarragonas 42 á 43 id., maíz 39 á 40 id., sémolas 19 á 20 arroba, trigos de 52 á 59 fanega.

Precios por reales.

TIEMPO PERDIDO

SOLUCIÓN AL JUEGO DE SILABAS DEL NÚMERO ANTERIOR

Sil va no

va que ta

no ta rio

GEROGLÍFICO

$\frac{3}{8}$: in  VNT.

La solución en el número próximo.

CORRESPONDENCIA

Suscriptor núm. 789.—Suscrito.

Id. núm. 211. Cambiado su número por el 17.

Id. núm. 32. Id. id. por el 276.

Id. núm. 291.—Se le remitirá lo que pide.

Id. núm. 325.—

Id. núm. 445.—Fíjese V. en que es el número 446 el premiado.

Id. núm. 661.—Lo que se cambia son los vales.

Cádiz: J. V. Indicado lo que pide.

Felanitx: B. Suscrito, número 786.

Villagarcía: R. V. id. id. 787, puede V. hacerlo como indica; diga si desea su nombre en direcciones.

Madrid: D. y G. Tiene V. número 788.

Tortosa: V. F. Todo igual.

PALMA.—Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

Premio 5 Ptas.

Anuncio núm. 47

SE TRASPASA UNA
BOTICA

Darán razón en la calle de Danús
núm. 3, piso 2.º izquierda.

Anuncio núm. 45

Premio 100 Pesetas

—❧— **REQUISITO** —❧—

Todos los médicos y enfermos conocen el *Jarabe* y las *Píldoras Blancard* al yoduro de hierro, eficaces preparaciones contra la Anemia, Colores Pálidos, Pobreza de la sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.

Su éxito precisamente ha hecho nacer un sin número de imitaciones groseras, por cuyo motivo recomendamos mucho que se exijan las siguientes condiciones: La *firma Blancard*, las señas *40 rue de Bonaparte París* y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Solo con estos requisitos pueden considerarse legítimos los *Preparados Blancard*.

Anuncio núm. 21

Premio 35'20 Ptas.

LA ESTAFETA

AGENCIA PERIODÍSTICA É INFORMES

ANUNCIOS ECONÓMICOS

para todos los periódicos de España,
América y Portugal

(ANUNCIOS ECONÓMICOS)

SERVICIO DIARIO Á LA PRENSA

Telegramas—Crónicas—Trabajos literarios,
Informaciones—Clichés y Modas

ANUARIO DE LA PRENSA DE ESPAÑA

SE ADMITEN REPRESENTACIONES EN ANDALUCÍA
CON GARANTÍAS

DIRECCIÓN: M. VALERA GARCÍA

DOS HERMANAS (P.º de Sevilla)

En los sorteos de la Lotería Nacional celebrados durante el mes de Marzo último fueron premiados los números siguientes:

Sorteo del día 10

Primer premio n.º 6.614
Segundo id. n.º 10.803

Sorteo del día 21

Primer premio n.º 7.305
Segundo id. n.º 16.125

Sorteo del día 31

Primer premio n.º 25.015
Segundo id. n.º 19.705

Por consiguiente, según nuestra combinación, fueron premiados los suscriptores núm. 614, 305 y 15 todos con objetos por valor de 8'80 ptas. por corresponder á los anuncios números 3, 25 y 5, objetos que pueden recoger de los que expendan cualquiera de nuestros anunciantes, previa presentación de los *Vales* correspondientes que les expedirá nuestra Administración.

Anuncio núm. 31

Premio 17'60 Ptas.

Agencia de Transportes de toda clase de Mercancías
de **VADELL Y OBRADOR**

FELANITX: Calle del Obispo Puig, 5 y 11.
PALMA: Espartería. 5 y San Miguel, 50.

Anuncio núm. 42

Premio: 35'20 Ptas.

ZAPATERÍA LA MODERNA
de QUINTANA HERMANOS

—♦ Sta. Cruz, 46—Palma de Mallorca ♦—

ELEGANCIA Y SOLIDEZ—♦—ESPECIALIDAD EN CALZADO Á LA MEDIDA

Anuncio núm. 39

Premio 8'80 Ptas.

FÁBRICA DE PURÉS PARA SOPA
DE **JOSÉ BAGET**

—* REUS *

EN PALMA ♦ Molineros, 12

Anuncio núm. 48

Premio 20'00 Ptas.

LA UNIÓN FABRIL Y COMERCIAL

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES, GESTIÓN Y COBRO DE CRÉDITOS
JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE

20, Calle Raurich, 20 ♦ BARCELONA

DIRECTOR: ABOGADO-ASESOR:

Ramón Milá Fernando D. José M.^a Serraclará

Disponible

Anuncio núm. 36

Premio 8'80 Ptas.

FOTOGRAFÍA DE J. TRUYOL
CONQUISTADOR—PALMA MALLORCA

FOTOGRAFÍAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Especialidad en VISTAS DE MALLORCA para los turistas

Anuncio núm. 34

Premio 70'40 Pesetas

Alumbrado Barato

El mejor y más barato en Habitaciones, Talleres, Teatros
en pueblos en el campo y en cualquier lugar.

PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS
de los aparatos sistema **Bofill** (Ingeniero) para producir el gas
ACETILENO

SON LOS MÁS BARATOS, SÓLIDOS, DURADEROS, AUTOMÁTICOS É INEXPLOSIVOS

Funcionan con regularidad perfecta siendo de facilísimo manejo.
Resulta 10 por 100 más económico que el gas de hulla y mucho más
barato que con petróleo, obteniendo luz blanca y fija sin alterar los co-
lores ni dañar la vista.

En Palma, Sindicato 141, 1.º—En Barcelona, Leona, 2.

Anuncio núm. 37

Premio 17'60 Pesetas

BENEDETTO

EXCELENTE LICOR

PREPARADO CON

VEGETALES Y ALCOHOL DE VINO PURO

— POR —

D. Feliciano Fuster Molina

Santa Margarita—Mallorca

Anuncio núm. 41

Premio 35'20 Ptas.

LA AUXILIAR DE LOS INVENTORES

Agencia General de Negocios

OBTENCIÓN DE PATENTES DE INVENCION
Y MARCAS DE FÁBRICA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Informes Comerciales, Certificaciones del Registro de últimas voluntades
Cobro de Créditos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Director: **C. GARCÍA MARIN**

Calle de las Huertas, 35—MADRID

Anuncio núm. 40

Premio 17'60 Ptas.

LA PRIMITIVA ESPAÑOLA

FÁBRICA DE BARNICES PARA EL CALZADO
Y TODO ARTÍCULO DE CHAROL, CUERO, PIEL Y LONA

Premiados en la Exposición de Logroño de 1897

—♦ GRAN VARIEDAD ♦—

en Cremas, Lustres y Betunes impermeables

Valencia—R. Faus Calvo, Químico—Calle Corcet—B M
En las Baleares—D. Manuel Peña—Molineros, 12—Palma.

Anuncio núm. 46

Premio 18'00 Ptas.

FÁBRICA DE LICORES DE TODA CLASE
DE **SEBASTIAN MANRESA**

Fuente 5, FELANITX—MALLORCA

Especialidad en anisados dulces y secos

Boletín Comercial

PERIÓDICO JURÍDICO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO
DE LAS BALEARES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
España un año. 5'00 ptas. Extranjero y Ultramar 7'00 "	Molineros, 12, bajos PALMA DE MALLORCA	Por una inserción . . . a 0'05 ptas. por cm Id. seis id. a 0'15 " " " Id. doce id. a 0'35 " " "

Nuevo sistema anunciador PROPIEDAD PREMIOS A LOS SUSCRIPTORES Y VENTAJAS A LOS ANUNCIANTES

Los suscriptores al BOLETÍN COMERCIAL tienen su correspondiente número, que va inserto siempre en el recibo de suscripción. Mediante estos números pueden los suscriptores obtener premios que varían entre 2'64 a 281'60 pesetas.

El suscriptor que tenga el mismo número que el formado por las tres últimas cifras del que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional, en cualquier sorteo que se verifique, presentando el anuncio correspondiente, recibirá de nuestra Administración *Vales* por valor del premio que le haya correspondido, con los cuales, podrá adquirir objetos del comercio ó industria que estén ó hayan sido anunciados en el BOLETÍN.

Los anuncios que publique el BOLETÍN llevarán un número en la parte izquierda superior, correspondiente al registro especial que se llevará en esta Administración; y en la parte superior derecha el valor del premio que corresponda a dicho anuncio.

Esta Administración cambiará en metálico a los anunciantes el importe de dichos *Vales*.

El anuncio que determinará el premio será aquel cuyo número sea igual al formado por las dos últimas cifras del que obtenga el segundo premio en el mismo sorteo de la Lotería Nacional.

Si el número premiado de este modo fuese más alto que el de cualquiera de los anuncios publicados, el valor del premio será siempre de 25 ptas.

Los anuncios se insertarán en las cubiertas del BOLETÍN y

serán de una página, de media, de un cuarto, de un octavo y un diez y seis avo de página, ó sea de 352, 176, 88, 44 y 22 centímetros cuadrados.

Se establece una suscripción especial para aquellos que sin estar abonados al BOLETÍN quieran utilizar las ventajas del sistema anunciador; estos suscriptores recibirán únicamente las cubiertas de anuncios y no podrán optar a premio mayor de cien pesetas.

Los anunciantes deberán ser suscriptores ya sea al BOLETÍN ó ya únicamente a los anuncios, no teniendo opción a premio aquellos cuya suscripción no estuviese pagada.

El derecho a premio caduca al terminar la suscripción.

El de los anunciantes para el canje de *Vales* caduca al año de dejar de insertarse su anuncio.

Los *Vales* expedidos por esta Administración para el cobro de premios son transferibles entre los suscriptores y los anunciantes, si bien esta Administración solo los admitirá a aquellos en pago de suscripción ó anuncios, y a los anunciantes solamente cambiará en metálico.

Nuestra combinación es un medio seguro y eficaz de propaganda, pues los anunciantes consiguen de este modo que sus anuncios se guarden y sean leídos cada diez días por lo menos.

En los números correspondientes al 15 de cada mes, insertaremos los números favorecidos y los premios obtenidos.

OTRA VENTAJA A LOS ANUNCIANTES

Aparte del servicio de suscripción se reparte gratuitamente como medio de propaganda gran número de estas cubiertas-anuncios, no solo en las Baleares sino también en toda España.

SISTEMA ANUNCIADOR, EL MÁS VENTAJOSO Y DE MÁS EFECTO

Un año 5 ptas. en toda España
Especial: id. 2 ptas. id. id. id.

Recargo de un 10 % por gastos de giro a los que no remiten el importe de suscripción

Anuncio núm. 33

Premio 281'60 Ptas.

Centro general de cobro de créditos
E INFORMES COMERCIALES

dirigido por

D. Manuel Peña Gelabert

Procurador de Audiencia

FUNDADO EN 1890

Molineros, 12, bajos. — PALMA DE MALLORCA

Informes comerciales desde el ínfimo precio de 0'50 ptas.

Boletín Comercial

Periódico Jurídico, Industrial y de Comercio

DE LAS BALEARES

Un año, 5 pesetas en toda España

ES EL PERIÓDICO QUE RESULTA MÁS BARATO

Grandes ventajas y Regalos a los suscriptores

Regala Premios por valor de 2'64 a 28'60 ptas. cada 10 días en combinación con la Lotería Nacional. — Datos de Comercio.

— Consultas. — Precios de productos, etc., etc. — Láminas de grabado, dibujos para bordados, para industrias, ebanistería, arquitectura, herrería, etc., etc. — Prospectos y números de muestra gratis a quien los pida. — Mandando 0'60 ptas. en sellos, se remiten, franco de porte, folletos, magníficos grabados, etc.; si se desea certificados 0'25 ptas. más.

Corresponsales en provincias y extranjero, admitiéndolos donde no los tenga. — Vistas de Mallorca.

Molineros, 12, bajos. — Palma de Mallorca

LÁMINAS SUELTAS A 0'25 PTAS. UNA

Disponible